



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**CONVOCATORIA PÚBLICA MENOR CUANTÍA No. 3184108  
INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

Objeto: La Universidad de Nariño, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, requiere contratar los siguientes bienes o servicios: Equipos para el Proyecto de investigación "Valoración del extracto de los frutos maduros de *Leandra Subseriata* (Naudin) como potencial agente antioxidante y antiinflamatorio" requiere los siguientes elementos:

- Dextran Sulfate, sodium Salt 100G marca Sigma
- PHMETRO Portátil. Ph/Mv, °C con Electrodo Plástico, resolución 0.01 Ph, Mv (+/- 1999,9), °c (-10,0 -105°C), compensación automática de temperatura, con almacenamiento de datos. Incluye buffer Ph 4 y 7 y potasio cloruro 3M
- Sodio fosfato bibásico anhidro (Secund, hidrogenofosfato) Na<sub>2</sub>HPO<sub>4</sub> ACS
- Histopaque – 1077 sterile-filtered, density: 1.077 g/MI\*100 ml
  1. INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO NIT N° 900.625.659-0
  2. ELEMENTOS QUÍMICOS LTDA NIT N° 860.403.097-4
  3. SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S NIT N° 830.508.200-1
  4. TITANIUM INGENIERÍA S.A.S NIT N° 901111347-5

**Condiciones Economicas**

Se evaluarán las propuestas económicas, en este factor asignando un puntaje máximo de NOVENTA (90) puntos, se otorgará el mayor puntaje al proponente que ofrezca el menor valor y a los demás proponentes se calificarán de manera proporcional, de la siguiente manera: Calificación del proponente:  $X = 90 * (MV / VPC)$  Dónde: MV: Menor valor ofertado VPC: Valor de propuesta a calificar. El proponente debe presentar la propuesta económica debidamente firmada en original

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que realicen manifestación que los bienes y/o servicios a suministrar son de origen de manera expresa en documento que deberá estar firmado por el representante legal del proponente. En el caso en que no se encuentre documento donde conste la manifestación expresa y firmada por el representante legal del proponente, no habrá lugar a otorgar puntaje. La UNIVERSIDAD no podrá deducir ni otorgar puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional de ningún otro documento que haga parte de la propuesta presentada por el proponente y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal. La manifestación de apoyo a la industria Nacional debe estar firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje. nacional, de conformidad con lo consagrado por la Ley 816 de 2003 en concordancia con el Decreto 1082/2015 Art. 2.2.1.2.4.1.3

El proponente deberá presentar su manifestación de que los bienes a suministrar son de origen nacional, extranjeros y nacionales o extranjeros de manera expresa en documento que deberá estar firmado por el representante legal del proponente. En el caso en que no se encuentre documento donde conste la manifestación expresa y firmada por el representante legal del proponente, no habrá lugar a otorgar puntaje. La UNIVERSIDAD no podrá deducir ni otorgar puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional de ningún otro documento que haga parte de la propuesta presentada por el proponente y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal.

La manifestación de apoyo a la industria Nacional debe estar firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje

- ÍTEM 1 DEXTRAN

CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO 900.625.659-0	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA 860.403.097-4	SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S 830.508.200-1	TITANIUM INGENIERIA S.A.S 901111347-5
Condiciones Económicas - Precio	90	0	0	89.99
Apoyo Industria Nacional	0	5	5	0
<b>Total</b>	<b>90 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>89.99 PUNTOS</b>

- ÍTEM 2 PHMETRO PORTATIL

CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO 900.625.659-0	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA 860.403.097-4	SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S 830.508.200-1	TITANIUM INGENIERIA S.A.S 901111347-5
Condiciones Económicas - Precio	0	90	55.73	61.08
Apoyo Industria Nacional	0	5	5	0
<b>Total</b>	<b>0 PUNTOS</b>	<b>95PUNTOS</b>	<b>60.73 PUNTOS</b>	<b>61.08 PUNTOS</b>

- ÍTEM 3 SODIO FOSFATO BIBÁSICO ANHIDRO

CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO 900.625.659-0	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA 860.403.097-4	SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S 830.508.200-1	TITANIUM INGENIERIA S.A.S 901111347-5
Condiciones Económicas - Precio	75.57	90	72.79	80.01
Apoyo Industria Nacional	0	5	5	0
<b>Total</b>	<b>75.57 PUNTOS</b>	<b>95PUNTOS</b>	<b>77.79 PUNTOS</b>	<b>80.01 PUNTOS</b>

- ÍTEM 4 HISTOPAQUE – 1077

CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO 900.625.659-0	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA 860.403.097-4	SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S 830.508.200-1	TITANIUM INGENIERIA S.A.S 901111347-5
Condiciones Económicas - Precio	90	66.84	64.94	56.17
Apoyo Industria Nacional	0	5	5	0
<b>Total</b>	<b>90 PUNTOS</b>	<b>71.84 PUNTOS</b>	<b>69.94 PUNTOS</b>	<b>56.17 PUNTOS</b>

OBSERVACIONES: Si bien **INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO** anexa un documento haciendo referencia al apoyo a la industria nacional, no manifiesta expresamente que los bienes ofertados tienen origen nacional. Por lo tanto, no se le asignan los 10 puntos consagrados en los términos de referencia de la presente convocatoria.

Se firma en Pasto a los 5 días del mes de junio de 2018

  
**JAQUELINE MENA**  
Asesora

  
**CARLOS ARANGO**  
Profesional Oficina Jurídica VIPRI

Proyecto: Manuel Burgos   
Profesional Sistema de Investigaciones